

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día viernes 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO "D" EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN, y conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72, fracción V, inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente fallo dentro del proceso de Licitación, "ADQUISICION DE **MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO**". fallo que contiene los elementos técnicos y económicos considerados en la determinación final.

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha de 03 tres de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se publicó en la página del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, en su sección de transparencia, la convocatoria correspondiente, en la cual se establecen las bases para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/018/2025"ADQUISICION DE MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO**

2.- Mediante dicha Convocatoria, se establecieron las siguientes fechas y horarios:

a.- Junta de aclaraciones, día 07 siete de marzo del 2025 dos mil veinticinco a las 12:00 doce horas, en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de conformidad con el artículo 59, fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

b.- Presentación de proposiciones, día 12 de marzo de 2025 dos mil veinticinco a más tardar a las 12:00 doce horas, en el despacho del órgano interno de Control del Sistema DIF Zapopan, Módulo "B", en Oficinas Generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

c.- Apertura de proposiciones, día 12 doce de marzo del 2025 dos mil veinticinco a más tardar a las 12:15 doce horas con quince minutos, en el despacho del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan módulo "B", en Oficinas Generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, conforme al artículo 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

En relación con los incisos b) y c) antes descritos, y con base en el Acta de Recepción y Apertura de Propositiones número C-AS-017/2025 de fecha 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, emitida por el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, se constató que, en dicho acto, únicamente se recibió una propuesta por parte de un solo licitante.

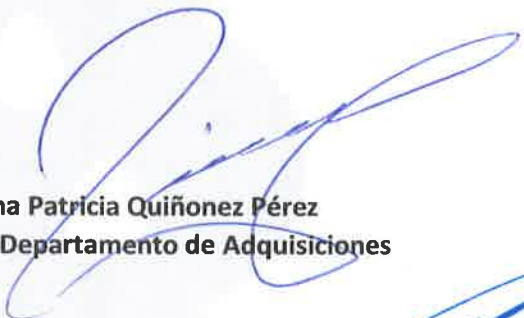


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/018//2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO"

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 72, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como punto 10.3 párrafo quinto, de las bases de la licitación, **SE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/018/2025 "ADQUISICION DE MATERIAL PSICOMÉTRICO ESPECIALIZADO"**

Finalmente, en atención al numeral 2 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, se ordena la publicación de una **segunda convocatoria** con el objeto de continuar con el proceso de licitación correspondiente.

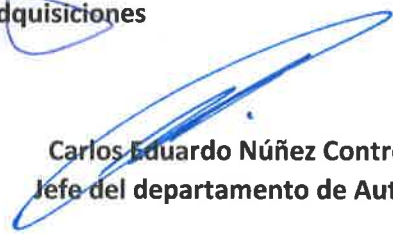
El presente dictamen es suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, por el representante del área requirente, el C. CARLOS EDUARDO NUÑEZ CONTRERAS, Jefe Del Departamento de Autismo, del Sistema DIF Zapopan, y por el C. FELIPE VALDEZ DE ANDA, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan,



C. Martha Patricia Quiñonez Pérez
Jefa del Departamento de Adquisiciones



C. Felipe Valdez de Anda
Titular de la Contraloría Interna



Carlos Eduardo Núñez Contreras
Jefe del departamento de Autismo

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco, firmando los funcionarios que intervinieron en este acto.

